



Alcaldía Municipal Vado Ancho, El Paraíso, Honduras C. A.

CERTIFICACION

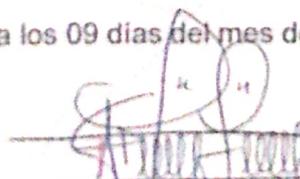
La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Vado Ancho, Departamento de El Paraíso por medio de la presente se permite transcribir el preámbulo de punto de acta que literalmente Dice: que en libro de actas correspondiente a los años **2019-2022** tomo 1 folio **036-40** en el punto de acta que conducentemente dice así **ACTA N° 11-2020** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Vado Ancho, Departamento de El Paraíso siendo a las 10:00 A.M. del día Jueves 20 de Agosto año 2020, en el Local que ocupa el Centro Comunal de Sesiones Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Olman Elivaldo Espinal Briceño con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Lesbia Lucia López García y con la presencia de los Regidores por su orden 1. Héctor Nahúm García López, 2. Teófilo Julián Rodríguez Pérez, 3. Jimmy Jairo Contreras López, 4. Sara Lizeth Sánchez Briceño con la Asistencia del representante del FONAC el señor Juvenal Degrandez, Representante del CODEM, Personal de salud y todo por ante los oficios de la Secretaria Municipal quien da fe.

1-2-3-4-5-6: La Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley les Confiere en Pleno **ACUERDAN** por unanimidad de votos el Plan de Acción para la ejecución del "Proyecto Fuerza Honduras" e Implementación del Centro de Triaje, así mismo la ejecución del primer desembolso por la cantidad de L.315,587.30 que fue recibido la fecha 07 de Agosto.

7-8-9-10-11-12- Y no habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 1:10 p.m. firma y sello del Alcalde Municipal Olman Elivaldo Espinal firma de los Regidores firma y sello Secretaria Municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Dado en Vado Ancho a los 09 días del mes de Septiembre año 2020.



Francy Lorena Sánchez Padilla
Secretaria Municipal

Municipalidad de "Vado Ancho"
Teléfono: 32591311
Correo: municipalidad2016 @ yahoo.com